

Expediente: 1982/21  
Carátula: MASSA MARIANELA C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23260284274 - MASSA, MARIANELA-ACTOR  
90000000000 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1982/21



H105025327448

**JUICIO: "MASSA, MARIANELA c/ LISCHINSKY, MARIANA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1982/21.-**

**San Miguel de Tucumán.-**

Proveyendo la presentación de la letrada Lucía de las Mercedes López González:

Del recurso de aclaratoria interpuesto por la abogada apoderada de la parte actora en contra de la sentencia definitiva de fecha 27/09/2024: **CÓRRASE TRASLADO** a la parte demandada por el término de TRES (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 120 del CPL.

A tales efectos, hágase saber a la demandada que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del NCPCC, supletorio).- GSG 1982/21.-

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:  
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.